

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Jaén**

Núm. 9.434/2010

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén, hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 427/2010, se ha acordado citar a Promarsal Andalucía, S.L., como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de septiembre de 2010, a las 12 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de Madrid, número 70-5ª planta (Edif. de la Seg. Social), debien-

do comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Promarsal Andalucía, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 1 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial, José Ramón Rubia Martínez.